



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (SEGUNDA ETAPA)**, EN LA **COLONIA EJIDAL, MUNICIPIO DE COTAXTLA, VER.**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **16:15** HORAS DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMÉNEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DICTAMINAN CON BASE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA EL EXPEDIENTE LA MEJOR OPCIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ANTECEDENTES

1.- QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FONDO REGIONAL (FONREGION 2015), SE AUTORIZÓ LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$5'000,000.00 PARA FINANCIAR LA OBRA DE LA PRESENTE LICITACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO 2015, QUE LLEVARÁ A CABO LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ (CAEV).

2.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN II, 43, 44 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (LOPSRM) Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

RESULTANDO

1.- QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORAL COMO SE DESCRIBEN: 1)OFICIO **No. SEDESOL/CAEV/DG/2015/1561** **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**; 2)OFICIO **No. SEDESOL/CAEV/DG/2015/1562** **ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**; 3)OFICIO **No. SEDESOL/CAEV/DG/2015/1563** **GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A.**; Y 4)OFICIO **No. SEDESOL/CAEV/DG/2015/1564** **VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ CARMONA**.

2.- QUE LOS DÍAS 19 Y 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS 11:30 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1)**DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**; 2)**ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**; Y 3)**GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A.**

EN EL ACTA DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES A LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO**:

DOCUMENTO No. 2, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.

- NO PRESENTÓ ANEXO 2 (RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES).
- NO PRESENTÓ COPIA DE CONTRATOS COMPLETOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES.
- NO PRESENTÓ CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO.

DOCUMENTO No. 5, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL, ANEXO 5.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

DOCUMENTO No. 7, ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTÓ DECLARACIÓN ANUAL DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014.
- NO PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014, EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR EXTERNO, CONTENIENDO: CARTA DICTAMEN, BALANCE GENERAL, COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, REGISTRO DEL AUDITOR EN LA SHCP.
- NO PRESENTÓ LOS TRES ÚLTIMOS TRES ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTO No. 13, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

- NO PRESENTÓ ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE COSTO POR FINANCIAMIENTO, POR CALCULO DE FLUJO DE CAJA. ANEXO 13.2.
- NO PRESENTÓ INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 13.3.
- NO PRESENTA CARGOS ADICIONALES. ANEXO 13.5.
- NO PRESENTÓ RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS O AUXILIARES UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANEXO 13.7.

DOCUMENTO No. 14, PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

- NO PRESENTÓ NINGUNO DE LOS PROGRAMAS SOLICITADOS (ANEXO 14, 14-A, 14-B, 14-C Y 14-D).

4.- LA PERSONA FISICA: VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ CARMONA, NO SE PRESENTO, NI ENVIO PROPOSICIÓN ALGUNA.

5.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1)DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA, CON UN IMPORTE DE \$4'280,058.43; Y 2)GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A., CON UN IMPORTE DE \$4'312,089.99; Y 3)ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO, CON UN IMPORTE DE \$4'496,789.80

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL GRUPO CONSTRUCTOR BIVADSA, S.A., PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

- **DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**

- **ANEXO No. COSTOS HORARIOS (ANEXO No. 11.2.1), AL PRESENTAR LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN SUS COSTOS HORARIOS:**

DESCRIPCIÓN	POTENCIA DE EQUIPO EN SU ANALISIS	CANTIDAD DE GASOLINA O DIÉSEL LICITANTE	CANTIDAD PROMEDIO DE MERCADO	MANTENIMIENTO CONSIDERADO LICITANTE	MANTENIMIENTO PROMEDIO DE MERCADO
VIBRADOR PARA CONCRETO DYNAPAC-KOHLER K-91 4 H.P. LONGITUD 14 PIES INCLUYE OPERACIÓN	4.00 H.P.	1.20 LT	0.72224 LT	100 %	50%
REVOLVEDORA PARA CONCRETO MIPS-KOHLER R-10 8 H.P. 1 SACO	8.00 H.P.	2.40 LT	1.4444 LT	90 %	60 %
CAMIÓN VOLTEO, FAMSA DE 6.0 M3 MOTOR DIESEL 140 H.P.	140.00 H.P.	15.00 LT	16.95 LT	100 %	80 %
MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIESEL DE 125 H.P.	125.00 H.P.	18.00 LT	15.14 LT	120 %	80 %



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) MDD-GV-151 MOTOR DE GASOLINA 5 H.P.	5.00 H.P.	1.50 LT	0.9028 LT	100 %	60 %
REVOLVEDORA PARA CONCRETO MARCA CIPSA MODELO R10 DE 1 SACO TIPO TROMPO, CAP. 5 M3/HR, MOTOR A GASOLINA MARCA KOHLER DE 8 H.P., CON REDUCTOR, MONTADA SOBRE RUEDAS TIPO B78X-13, PESO DE LA MAQUINA CON MOTOR 363 KG.	8.00 H.P.	0.80 LT	1.4444 LT	100 %	60 %
SOLDADORA MARCA LINCOLN MODELO SAE 300 CAP. 300 AMP.				100 %	60 %
RETROEXCAVADORA 416 D, DE 80 H.P., CAPACIDAD 6.9 TON	80.00 H.P.	6.40 LT	9.6896 LT	100 %	80 %

ADEMÁS DE QUE EN ALGUNOS DE SUS COSTOS HORARIOS EMPLEA PERSONAL SIN PRESTACIONES AL NO CONSIDERARLES SU FACTOR DE SALARIO REAL SIENDO LOS SIGUIENTES VIBRADOR PARA CONCRETO DYNAPAC-KOHLER K-91 4 H.P. LONGITUD 14 PIES INCLUYE OPERACIÓN, CAMIÓN VOLTEO, FAMSA DE 6.0 M3 MOTOR DIÉSEL 140 H.P., MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120G, MOTOR DIÉSEL DE 125 H.P. Y COMPACTADOR MANUAL (BAILARINA) MDD-GV-151 MOTOR DE GASOLINA 5 H.P.

LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE COSTOS HORARIOS NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.

• DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:

– ANEXO 13.1 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, AL OMITIR CONSIDERAR EN SU ESTUDIO LOS DOS LETREROS INFORMATIVOS DE OBRA LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE INDIRECTOS NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

– ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:

➤ AL PRESENTAR ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

- AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL DIEZ MILLAR DE CARGOS ADICIONALES, SIENDO QUE SE DEBERÁ DE APLICAR EL 5 AL MILLAR, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

• EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1001 06 PAVIMENTO ASFALTICO CON CARPETA DE 7.5 CENTÍMETROS DE ESPESOR**, AL OMITIR EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE BÁSICO O AUXILIARES LAS ACTIVIDADES DE RIEGO DE IMPREGNACIÓN DE EMULSIÓN CATIONICO Y BARRIDO PREVIO A LA APLICACIÓN DE RIEGO DE SELLO Y EL RIEGO DE SELLO Y SU RETIRO ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

• EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1005 01 LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES LA CALHIDRA, CLAVOS, PINTURA, HILO PLASTICO, ETC., Y EL EQUIPO TAL COMO NIVEL, TANSITO O ESTACIÓN TOTAL, INSUMO Y EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

• EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1130 02 PLANTILLA APIZONADA LA 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA BASE DE GRAVA-ARENA 1 ¾" A FINOS COMO BASE DE APOYO DE LA TUBERÍA SIENDO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE LE REQUIERA MATERIAL SANO DE BANCO, ASÍ MISMO CONSIDERA EL RUBRO DE



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

CONCEPTOS UNA ACTIVIDAD DE CARGA CON MAQUINARIA DE MATERIALES ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1131 06 RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR, CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA BASE DE GRAVA-ARENA 1 ¾" A FINOS COMO RELLENO PARA CUBRIR LA TUBERÍA SIENDO QUE POR ESPECIFICACIÓN SE LE REQUIERA MATERIAL SANO DE BANCO, ASÍ MISMO CONSIDERA EL RUBRO DE CONCEPTOS UNA ACTIVIDAD DE CARGA CON MAQUINARIA DE MATERIALES ACTIVIDAD NO REQUERIDA PARA ESTE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **8011 76 SUMINISTRO DE TUBERÍA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, TIPO L.A.B. FABRICA RD 41 DE 20 CM (8") DE DIÁMETRO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES UNA TERMOFUSORA MANUAL – SIN NINGÚN IMPLEMENTO 8 A 14" INSUMO NO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 200 MM DE DIÁMETRO**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES AL AGUA PARA REALIZAR LA PRUEBA ESTÁTICA DE TUBERÍA INSUMO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON LOS COSTOS HORARIOS, EL ESTUDIO DE INDIRECTOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

B).- LA PERSONA FÍSICA ZURIZADAI ARELLANO TRUJILLO, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN:

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE HICIERON LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:

DOCUMENTO No. 2, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.

- NO PRESENTÓ ANEXO 2 (RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES).
- NO PRESENTÓ COPIA DE CONTRATOS COMPLETOS Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRAS SIMILARES.
- NO PRESENTÓ CARTA COMPROMISO DEL PERSONAL TÉCNICO.

DOCUMENTO No. 5, RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

- NO PRESENTÓ RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL, ANEXO 5.



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

DOCUMENTO No. 7, ESTADOS FINANCIEROS.

- NO PRESENTÓ DECLARACIÓN ANUAL DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014.
- NO PRESENTÓ ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS EJERCICIOS FISCALES 2013 Y 2014, EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR EXTERNO, CONTENIENDO: CARTA DICTAMEN, BALANCE GENERAL, COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS, CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, REGISTRO DEL AUDITOR EN LA SHCP.
- NO PRESENTÓ LOS TRES ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTO No. 13, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

- NO PRESENTÓ ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE COSTO POR FINANCIAMIENTO, POR CALCULO DE FLUJO DE CAJA. ANEXO 13.2.
- NO PRESENTÓ INDICADOR ECONÓMICO DE REFERENCIA DE LA TASA DE INTERÉS. ANEXO 13.3.
- NO PRESENTA CARGOS ADICIONALES. ANEXO 13.5.
- NO PRESENTÓ RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS BÁSICOS O AUXILIARES UTILIZADOS EN LA INTEGRACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. ANEXO 13.7.

DOCUMENTO No. 14, PROGRAMA DE EROGACIONES MENSUALES DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

- NO PRESENTÓ NINGUNO DE LOS PROGRAMAS SOLICITADOS (ANEXO 14, 14-A, 14-B, 14-C Y 14-D).

➤ ADEMÁS DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS EN DOCUMENTACIÓN:

- **DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**
- **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:**

- **ANEXO No. 13.4 CARGO POR UTILIDAD**, AL CONSIDERAR EN SU ESTUDIO EL **33%** DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIENDO EL PORCENTAJE VIGENTE PARA EL PRESENTE AÑO DEL **30%**, RESULTÁNDOLE UNA UTILIDAD DE **11.21%**, MISMO QUE APLICA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, SIENDO EL PORCENTAJE CORRECTO **10.65%**.

- **ANEXO No. 13.5 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:**

AL APLICAR EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL 5% AL DIEZ MILLAR DE CARGOS ADICIONALES, SIENDO QUE SE DEBERÁ DE APLICAR EL 5 AL MILLAR, LO QUE MOTIVA QUE SU ESTUDIO DE SOBRE COSTO NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON LOS ANEXOS QUE SE SOLICITAN EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, CARTAS DE ARRENDAMIENTO O COPIA DE FACTURAS DE EQUIPO PROPIO, ESTADOS CONTABLES, FINANCIAMIENTO, INDICADOR ECONÓMICO, CARGO POR UTILIDAD, CARGOS ADICIONALES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, BÁSICOS Y/O AUXILIARES, Y PROGRAMAS DE EROGACIONES.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO), LA FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), FRACCIÓN V



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

7.- POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA UNICA PROPOSICION SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, CON UN IMPORTE DE **\$4'280,058.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

POR LO QUE:

CONSIDERANDO

PRIMERO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE CREA POR DISPOSICIÓN DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO No. 130 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2001, Y EN LA CUAL EL ORGANISMO TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN VIII, DE "ESTABLECER LAS BASES A QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS LICITACIONES PARA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y, EN SU CASO, RESCINDIRLOS ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON LA LEY".(sic)

SEGUNDO: QUE CON EL OBJETO DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD EN LOS PROCESOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, INICIADOS POR LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SE REALIZÓ INVITACIONES A REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CONTRALORÍA GENERAL, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN XALAPA, ASOCIACIÓN DE CONSTRUCTORES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A.C., COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE XALAPA, A.C., Y AL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ-XALAPA, A.C., ASÍ COMO A SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ORGANISMO, PARA QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; ASISTIENDO EN TODOS LOS EVENTOS PARA DEJAR CONSTANCIA DE ELLO EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

TERCERO: QUE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SE DESARROLLÓ DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 37 EN SUS FRACCIONES I, II, Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 63, 64, 65 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

CUARTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN REVISÓ, ANALIZÓ Y EVALUÓ LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

QUINTO: QUE EL 03 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE A LAS 16:30 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL SIGNADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL SECTOR EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS LIMPIAS Y CUENTAS CLARAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 184 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2005, EN DONDE SE DARÁ A CONOCER A LOS PRESENTES LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN.

SEXTO: QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS (EJERCICIO 2015) SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, AL LICITANTE **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, TODA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE AJUSTA



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

LICITACIÓN No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV

A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

POR LO ANTERIOR, ES DE RESOLVERSE Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- QUE LA UNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, CON UN IMPORTE DE **\$4'280,058.43 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$4'964,867.78 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 09 DE NOVIEMBRE 2015 COMO INICIO Y EL 06 DE ABRIL DE 2016 COMO TERMINO.

SEGUNDO.- ELABORESE EL FALLO DE LA LICITACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA DEL TITULAR DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA ADJUDICAR EL CONTRATO, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE ORGANISMO.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE MEDIANTE ESCRITO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA RESOLUCIÓN DETERMINADA POR ESTA COMISIÓN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE ORGANISMO.

CUARTO.- CELÉBRESE EL CONTRATO **No. CAEV-FONREGION-2015-02-INV** DE ACUERDO A LO DESCRITO N EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL PRESENTE DICTAMEN, UNA VEZ APROBADA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN POR EL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE ORGANISMO.

QUINTO.- QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ AL CONTRATISTA **DIANA ELIZABETH TORRES GARCIA**, SERÁ DEL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO, EN APEGO A LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
LICITACIONES Y COSTOS

ARQ. RAYMUNDO JIMÉNEZ DE LA GARZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"